

## DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Miércoles 16 de Julio de 1884.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Patas.	Cts.
Un mes. . . . .	1	50
Un trimestre. . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5	50
Números sueltos. . . . .	15	

NÚM. 25.

AÑO I.

## «SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

## SAQUEMOS BIEN DEL MAL.

El cólera está á la orden del día; su naturaleza, su modo de propagacion, su tratamiento, los medios de evitar su contagio; tales son las cuestiones que preocupan la atención de Europa entera, lo mismo en los centros gubernativos y científicos, que en el seno de las familias.

Por encima de todas las teorías y de todas las discusiones existe una verdad incontestable: que el cólera es un mal, aceptemos ese mal como un hecho contra el que es inútil protestar; pero procuremos sacar de ese mal todo el bien posible.

¿Creeis esto paradójico y absurdo? Pues no lo es.

El cólera puede producirnos dos grandes bienes.

Primer bien: el cólera nos puede enseñar á ser limpios y frugales. La limpieza y la frugalidad son los dos grandes preservativos del cólera; la observación de las reglas higiénicas es el mejor sistema que puede seguirse para ponerse al abrigo de la invasion colérica.

Seamos, pues, limpios en nuestras personas y en nuestras casas, exijamos limpieza en nuestras ciudades. Y si al fin de este periodo de precauciones y temores hemos logrado adquirir hábitos de limpieza preservándonos del cólera, habremos obtenido un gran beneficio.

Segundo bien: el cólera puede fomentar en gran manera la producción nacional. Si los microbios del cólera pueden trasladarse de un punto á otro, sirviéndoles de vehículo todo linaje de sustancias, cerremos nuestras puertas á esas sustancias, lámense paños ó telas, alimentos ó bebidas, juguetes ó máquinas, y contraigamos desde luego con nosotros mismos el compromiso solemne de surtirnos de géneros y productos nacionales con exclusion de todos los demás.

De este modo el comercio buscaría nuevas vías y los centros productores nacionales hallarian nuevos mercados, y si al cabo de esta serie de precauciones habíamos adquirido el hábito de ir á buscar en nuestra casa lo que hoy buscamos en la agena, habríamos logrado para nuestro país otro inmenso beneficio, fomentando en alto grado la producción nacional.

## FERRO-CARRIL TRANSVERSAL.

La *Actualidad* de Béjar, en su laudable deseo de alcanzar la pronta salida á subasta del ferro-carril transversal, que pende ya tan solo de la resolución del Ministro de Fomento, aboga porque todos los pueblos interesados en la construcción de la línea nombren una Comisión que, presentándose al Sr. Pidal, gestione en union de la Comisión de Diputados, la publicación del deseado anuncio.

Bien nos parece el celo desplegado por *La Actualidad*; pero es preciso que *La Actualidad* comprenda que, existiendo

como existe en Madrid una Comisión de los Diputados de las provincias interesadas, cuya actividad no puede ponerse en duda y que la misma *Actualidad* reconoce y confiesa, el nombramiento de otra Comisión equivaldría á un voto de censura y desconfianza dado á la que viene funcionando, voto que nada podría justificar.

Es preciso por otra parte que *La Actualidad* se haga cargo de que la Comisión de Diputados que gestiona la pronta y favorable resolución del expediente de subasta, si está compuesta en más ó menos parte de Diputados y Senadores fusionistas, representa legalmente á las provincias que los han nombrado, y que no son los Diputados y Senadores fusionistas A y B quienes piden al Ministro la subasta, sino que son las provincias mismas de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, por medio de esa Comisión que legítimamente las representa. El Ministro de Fomento en este caso, no es tampoco el conservador A ó B, sino que es el funcionario público encargado de velar por los intereses del país y de satisfacer sus necesidades sin acepción de banderías políticas.

Esperemos, pues, del celo de la Comisión de Diputados y de la justicia del señor Ministro de Fomento la pronta y favorable resolución del expediente de subasta.

## A OSCURAS.

## (CUADRO SIN LUZ AL NATURAL.)

EN EL CAMPO DE SAN FRANCISCO.

—¿Sabes, chico que no guipo?  
—¡Pues si tú no guipas que tienes buena vista!...  
—¿Quién es esa que ha pasado? ¿No es Carmen?  
—¿Qué se yo?  
—¿Pues sabes que estamos locidos?  
—¡Y tanto!  
—Mira, mira, vamos á ponernos aquí, junto á esta farola á ver si la vemos pasar, por que sinó... en toda la noche no la vamos á encontrar.  
—¡Vaya una morena! ¿Eh?  
—¡Qué ha de ser morena, hombre!... Si es más rubia que el oro.  
—¡Estás fresco!  
—¡Tú si que lo estás!  
—Pero, hombre, parece mentira....  
—Eso mismo digo yo, que parece mentira....  
—Se necesita estar ciego, hombre.  
—No, lo que se necesita es tener la vista que tú tienes, que no ves un burro á cuatro pasos.  
—¿Quiérs ver cómo te veo á ti pa soltarte un trompis?  
—¡Puedel!  
—¿Que nó? ¡Pues toma!  
—¡Eh, señores!.. haya paz, que aquí la culpa no es de sus ojos de Vds., sino del Ayuntamiento que nos deja á oscuras.  
—Tiene V. razon, *cabayero*.  
—Oye, oye. ¿No es aquella Conchita?  
—Sí que lo es.  
—Pues ¿sabes que me gusta la desfachatez? ¿Si creará que porque estamos á oscuras no voy á ver que la acompaña un individuo? Ahora mismo la voy á de-

jar plantá con una fresca, y de camino le rompo el alma á ese chiquilicuatro que lleva al lao.

—No hagas barbaridades, hombre.

—Ahora vas á ver lo bueno. *Digasté*, mala facha, ¿á quién ha pedío usted permiso pa *compañar* á esa jóven? Y tú, mosquita muerta, ¿de cuándo acá te has *pensao* que el hijo de mi madre va á aguantar estas *cabronds*?

—Pero Pepe, no digas disparates; si es mi hermano...

—¡Ah!... Si no lo había *conocio*... Con estas oscuridades...

—¿Ha visto V. á mi mujer, D. Prudencio?

—No, señor, no la he visto.

—Pero hombre, ¿dónde se habrá metido? Iba yo con ella la otra vez, me detuve con Lucas y no la he vuelto á ver el pelo. V. dispense, voy á ver si la encuentro. ¡Catalina!... ¡Catalina!...

—¡Vaya V con Dios!... ¡Pobre hombre!... Es claro, con estas oscuridades á cualquiera se le pierde la mujer.

—Adiós, querida, ya era hora de que vinieras.

—¿Yo? ¿Por quién me toma V.?

—¡Ay! V. dispense, señora, creí que era V. Antonia.

—No, señor, no soy Antonia, que soy Luisa. ¡Me gusta la ocurrencia!

—¡Ji, ji, ji!

—¿Qué te pasa, hombre?

—¡Ji, ji!... Que he *perdio* la gorra... y no la encuentro, y mi madre me vá á pegar... ¡Ji, ji, ji!

—Vamos, no llores, hombre, que ya parecerá... Mira, allí delante me parece que la van dando de puntapiés unos muchachos...

—No, señor, si aquello es un perro...

—¡No es un perro, que es la gorra; corre conmigo y lo verás. Vamos ¿lo ves? ¡Eh! Chicos, ya estais dejando esa gorra. Tómala y no llores.

—¡Muchas gracias!... Yo habia creído que era un perro...

—No me diga V. más; es un farsante de primer orden; á V. le asegura que es republicano y luego anda haciendo la corte al Gobernador y adulando á los fusionistas; yo le aseguro á V. que si una vez se salió con la suya, no se saldrá más.

—Creo lo mismo, y le estará bien empleado; prójimos de la calaña de D. Nicomedes todo se lo merecen.

—¡Alto ahí, señores! He venido escuchando sus injurias desde hace un rato, y no estoy dispuesto á sufrir más...

—¡D. Nicomedes!

—El mismo, señores; ahora, aquí mismo, en mi presencia, van Vds. á retractarse de sus palabras ó nos entenderemos.

—¡V. dispense, D. Nicomedes; nosotros...

—Como no se veía...

—¡Ay! ¡ay! ¡ay!...

—V. dispense.

—No hay de qué, hombre. Pero me ha hecho V. ver las estrellas.

—Fué sin intencion, señor, créalo usted. Estas malditas tinieblas... V. tambien con el encontron me ha aplastado á mi la nariz...

—Chico ¿sabes que no parece la tal Rosita? Si nos la habrán *escamoteao*?

—No es extraño que no parezca, hombre; no se ve ni chispa...

—¿Y qué hacemos?

—Pues ¡nál! No hay más remedio; enciende tú una cerilla y yo encenderé otra pa ver si la encontramos; es la única manera de encontrar la gente en estas oscuridades.

## EL PUENTE MARIN-SALUD.

El lunes por la tarde, segun teníamos anunciado, comenzó la operacion de lanzar sobre la primera pila el primer tramo del tablero metálico del puente Marin-Salud desde el terraplen de la Salud en que se habia armado.

Lo caloroso de la tarde, la gran distancia á que la Salud se encuentra y la falta de novedad del acto, despues de haber visto correr el viaducto de la estacion, contribuyeron á que la concurrencia no fuera mucha, aunque abundaron los coches de alquiler y particulares.

A pesar de que la operacion estaba anunciada de tres á cinco, no pudo comenzarse hasta las seis y media, teniéndose que interrumpir al poco rato por haberse roto una de las amarras.

Sobre el estribo del Marin ondeaba la bandera española; sobre la 2.<sup>a</sup> pila, comenzada á levantar, la francesa; sobre la 3.<sup>a</sup> pila ya armada, la de Polonia; sobre la 4.<sup>a</sup> pila, la de Bélgica; sobre el estribo de la Salud las de Portugal y España, y á la conclusion del trozo que se trataba de correr, la de España tambien; las pilas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> armadas, estaban engalanadas además con multitud de banderas tricolores.

Wesolowski estaba orgulloso viendo ondear la bandera de su patria, de damasco de seda, sobre el Tórmes; aquella bandera representaba la esperanza de redencion de un pueblo desgraciado.—Hoy aquí y mañana en China, y otro día en Inglaterra—nos decia—voy sembrando en todas partes la buena semilla.

—Es verdad—le contestamos—los buenos polacos no deben dejar pasar ocasion alguna de afirmar la existencia de su patria por encima de todas las detenciones y de todos los atropellos; de ese modo jamás prescribirá la accion de los usurpadores, y Polonia, tarde ó temprano, resucitará, como ha resucitado Grecia. La bandera de Polonia, ondeando sobre el Tórmes, tremolada por un expatriado ilustre, es un hermoso simbolismo.

El tablero metálico no pudo recorrer más que metro y medio escaso de su trayecto por el contratiempo experimentaldo; ayer continuó la operacion.

## REUNION DE LA JUNTA DE SANIDAD.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y en su despacho, con asistencia de todos los individuos que componen las Juntas de Sanidad provincial y local, se celebró el 14 á las diez de la mañana la reunion que habíamos anunciado.

Se acordó recordar al Presidente de la Diputacion si podia utilizarse, en caso de necesidad, la Hospedería del Arzobis-

po (local de la imprenta del Hospicio) para hospital de coléricos.

Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Obispo de la diócesis manifestando que no podia disponerse del Colegio de Calatrava para instalar dicho hospital por el mal estado del edificio; esta comunicacion fué acogida con marcado disgusto.

El Sr. Marqués de Castellanos, en vista de esto, ofreció espontáneamente, para dicho objeto, el edificio de los Mostenses, de su propiedad, oferta que fué acogida con sincero agradecimiento.

Se acordó pedir al Gobierno y á la Diputacion provincial los auxilios necesarios para sufragar los gastos de instalacion del hospital de coléricos, haciendo para el mismo fin un llamamiento á la caridad pública.

Se resolvió organizar la hospitalidad domiciliaria con las correspondientes secciones de la Junta de Sanidad que llenarian á la vez los demás servicios sanitarios.

Se determinó girar un reconocimiento á todo el alcantarillado y especialmente al que parte del Colegio Viejo, procediéndose á la limpieza general de la cloaca correspondiente de acuerdo con los Jefes de las diversas dependencias que tienen sus oficinas en aquel edificio.

Se acordó restringir todo lo posible la concesion de licencias para tener cerdos en las casas, y persistir con energia en hacer observar las ordenanzas municipales y las reglas higiénicas.

#### LA CUESTION CASTELLANO-ANTILLANA.

Sr. D. Fernando Araujo:

Mi querido amigo: A la cariñosa invitacion de V. de que le diga cuanto pueda interesar á esa provincia, y al honroso ofrecimiento que me hace de las columnas de su ilustrado periódico, no puedo responder, por hoy, de mejor manera que dándole cuenta del estado en que tenemos el proyecto de ley presentado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, facultando al Gobierno para adoptar ciertas disposiciones de carácter económico y mercantil que afectan á varios servicios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico y de la Peninsula.

Usted tendrá la bondad de permitir que estas mis breves noticias sean, sirvan y valgan para todos los demás apreciados colegas que se publican en esa provincia; porque son una obligada satisfaccion que debo á la misma, ya que he tenido la inmerecida honra de representarla en la Comision especial nombrada por los representantes de todas las provincias castellanas para mejor defender sus intereses cerca del Gobierno, ante los Cuerpos Colegisladores y donde quiera que se vean comprometidos, especialmente por la gravísima cuestion de nuestras relaciones económicas y mercantiles con las Antillas.

El proyecto de ley de que se trata y de que ya tuve el gusto de enviarme un ejemplar, es gravísimo. Seguramente no se habrá presentado otro de tan extraordinaria importancia, en los últimos tiempos, á los Cuerpos Colegisladores. Puede hasta afectar en plazo más ó menos largo, á nuestra integridad nacional. La situacion de las provincias antillanas, especialmente la de Cuba, es angustiosísima. La guerra desoladora que ha venido afligiéndola en los últimos años ha arruinado muchas y grandes fortunas, y ha alejado de allí numerosos y ricos capitales; y la emancipacion ha variado por completo las condiciones del trabajo. Por esta doble causa, al lado de otras no tan importantes, la industria y la produccion han decrecido de una manera asombrosa, y hay muchísimos brazos ociosos.

Es indispensable, si queremos que aquellas provincias continúen formando parte integrante de la nacionalidad española, que salgan pronto de la afflictiva situacion en que se encuentran, que crezca su produccion y que se faciliten y aumenten sus medios de subsistencia.

Pero la produccion de las provincias antillanas no puede aumentarse si las cerramos violentamente sus mercados naturales; ni pueden tener las subsistencias abundantes y baratas, si, con criminal egoísmo, nos empeñamos en que no tengan más que nuestros sobrantes.

Esta ligera indicacion acusa por sí sola la extraordinaria importancia económica y social que tienen las relaciones mercantiles de Cuba con los Estados Unidos del Norte América, y con la madre patria; con aquéllos, como mercado de los azúcares antillanos, y con ésta, como granero de sus trigos y como proveedor de sus harinas.

Todos los representantes de Castilla hemos convenido en ver desde tan elevado punto de vista la gravísima cuestion presentada por el Gobierno á las Cortes, y ninguno ha decaído de su ardiente patriotismo ante la gravedad de las dificultades presentes y de las mayores aún que acosa amenazan; ninguno se ha atrevido á estudiar la cuestion exclusivamente con el criterio estrecho de los intereses puramente locales. Así por igual hemos hablado en todas partes, sobre todo en nuestras interesantes conferencias con el señor Presidente del Consejo de Ministros, que estudia el asunto con tan patriótico é ilustrado criterio, que aun los más apasionados adversarios reconocen y respetan.

He indicado que uno de los conceptos ó aspectos de la compleja cuestion que se debate es el del mercado natural que los azúcares antillanos tienen en los Estados Unidos del Norte América. Esta nacion, durante muchos años, ha dado á Cuba 90.000.000 de duros de los 100.000.000 que importaba su produccion azucarera. Hoy tiene arregladas sus relaciones con nosotros por el *modus vivendi* que concertó la anterior situacion política de nuestro país. No fuera patriótico y raya casi en los términos de lo imposible cerrar aquel mercado á nuestros hermanos de Ultramar. Ellos aceptarían violentamente la clausura, y los Estados Unidos procurarían vengarla. Pero los Estados Unidos, que en este particular tienen el mismo interés que los antillanos, y que hoy se dicen dispuestos á favorecer hasta el máximo el comercio de azúcares con Cuba, demandan compensaciones.

Tan dispuestos se hallan los Estados Unidos á favorecer el consumo de los azúcares antillanos, que el Sr. John W. Foster, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de aquella gran nacion en Madrid, ha declarado que tiene plenisimos poderes del Presidente para reducir al 50, al 25 ó á lo que se quiera, los derechos que actualmente pagan los azúcares de Cuba á su importacion en aquel país, y á suprimirlos por completo si tanto desea la nacion española. Claro es que si tal se hiciera, en breves años Cuba recobraría y aun aumentaría el fabuloso esplendor que tuvo en sus mejores dias. Claro es tambien que estas concesiones no pueden llevarse al extremo sin perjudicar, para un porvenir más ó menos lejano, el espíritu nacional de nuestras provincias antillanas.

Pero no es menos claro, siquiera mon-sieur Foster no se haya espontaneado aún en tan gravísima cuestion, que la nacion americana exigirá compensaciones y ante todo y sobre todo pretenderá favorecer su exuberante produccion de trigos, rompiendo el alto valladar que los separó del mercado cubano.

Y hé aquí naturalmente el otro aspecto, para nosotros los castellanos más interesante, de esta gravísima cuestion.

No puede discutirse siquiera que conviene el mercado de Cuba para nuestros trigos y para nuestras harinas. Poco dicen contra esto las observaciones más habituales: que nuestra produccion no es tan crecida como se supone; que aún hay muchos peninsulares que no comen pan de trigo; que los mercados de Asturias y Galicia, abiertos ahora por el ferrocarril del Noroeste, nos han de producir tanto ó más que los privilegios de nuestro comercio con Cuba; que ha ocurrido alguna vez enviar nosotros á Cuba, y como propias, harinas de trigo americano; que aún nos dañan mas las elevadas tarifas de las vias ferreas, que nos agobian y nos asfixian y nos matan las contribuciones públicas exageradas y mal distribuidas, etc., etc. Todo esto puede ser cierto; en todo ello habrá alguna parte de verdad. Pero nada de ello es bastante á desmentir los datos estadísticos que prueban la importancia del mercado antillano para la produccion castellana.

Con tales precedentes nuestra tarea ha ido principalmente encaminada á lograr para nuestros trigos y harinas en Cuba y Puerto-Rico las mayores facilidades posibles, y para impedir que á título de com-

pensaciones se comprometa nuestra produccion aun en los mercados peninsulares por medio de los tratados para que el Gobierno quiere quedar autorizado ó por medio de mal meditados ó mal intencionados impuestos de consumos.

Lo primero no podia prometer ni demandar solucion más satisfactoria que la que se ha logrado; la libertad absoluta de nuestros trigos y de nuestras harinas á su importacion en las provincias antillanas; el comercio de cabotaje con ellas en bandera nacional.

Lo segundo ha sido resuelto, tambien á nuestra excitacion y nuestro provecho, declarando que los tratados de comercio que se celebren en virtud de las autorizaciones que se cuestionan comprenderán únicamente á las Islas de Cuba y Puerto-Rico, pero no al mercado de la Peninsula, y que el impuesto de consumos que pueda establecerse en las Antillas por el Gobierno ó los municipios gravará igualmente los artículos á que afecte, sin distincion de procedencia.

El dictámen de la Comision, de que acompaño á V. un ejemplar, con llamadas marginales en los puntos en que se introducen variantes, y que puede cotejar con el proyecto de ley de que tambien tiene usted copia, contribuirá mejor que esta mi desaliñada carta, á enseñar á V. dónde están las reformas que nos interesan y en qué términos se han traducido. Aludo especialmente á los artículos 7.º y 8.º del proyecto y del dictámen.

Pretendimos los castellanos recabar un derecho diferencial fijo entre las harinas y los trigos de procedencia peninsular, y las harinas y los trigos de la Union. Abonábalo el justo deseo de responder en todo tiempo y ante todo evento, de la manera más celosa y eficaz posible á las conveniencias prácticas de nuestro país. Pero fuimos vencidos en tan atrevida empresa. Justo es, sin embargo, que, aquí y como en familia, yo declare que fuimos vencidos con razon. La cuestion es complicadísima. La situacion es difícil por demás.

Y para resolver los actuales graves peli-gros, nos encontramos, en visperas acaso del triunfo en la Presidencia de los Estados de la Union de un candidato que en gran parte ha adquirido la importancia política que ostenta, por la activa propaganda que ha hecho en favor de la anexion de Cuba á su país y que conserva este lema en su programa político; y tenemos que habérmolas con un país muy turbulento en sus relaciones internacionales y con un representante cuyos plenos poderes y cuya libertad de accion ya he explicado convenientemente, y que por cierto, le colocan en una situacion hábil y poderosa de recursos. Si nosotros, frente á tan graves dificultades, nos hubiéramos empeñado en imponer á las autorizaciones la base obligada y pública de un determinado derecho diferencial, habríamos colocado á quien nos representara en los tratos con los Estados de la Union, en una situacion difícil, casi imposible de superar, ó mejor dicho, hubiéramos pretendido rehusar unas autorizaciones que todos los partidos políticos están dispuestos á otorgar.

Conste tambien, de otra parte (que en ello no creo que sean obligadas las reservas) que el Sr. Presidente del Consejo nos ha hecho una declaracion y una promesa; la declaracion de que se cree completamente identificado con los justos deseos de los representantes de Castilla; y la promesa de que no hará nada que á ese nuestro país pueda afectar, sin hablar de nuevo con nosotros, y oirnos cuantas veces sea necesario, por lo cual nos ha rogado que continuemos organizados en la forma que hoy lo estamos y así lo hemos acordado y así lo haremos mientras dispongamos de la confianza del país.

Dispense V., amigo mio, y dispensen los demás ilustrados representantes de la prensa de esa provincia, el desaliño de estos renglones y cuenten siempre con la respetuosa consideracion de su paisano, amigo y S. S. Q. B. S. M.,

FERMIN H. IGLESIAS.

#### LA FIESTA DE LAS MAESTRAS.

El domingo á las cuatro de la tarde, previa la correspondiente invitacion, se reunieron en el salon de actos del Ateneo salmantino la mayor parte de las maestras de esta capital, con objeto de determinar el modo con que habian de contribuir á la

exposicion provincial. Despues de una larga discusion en que tomaron parte D.ª Pilar Ledesma, D.ª Joaquina Duran, D.ª Antonia Bellido, D.ª Catalina Hernandez y otras, se acordó dar á las niñas de las escuelas que presentasen trabajos á la seccion de labores un premio, como recuerdo de la Exposicion, consistente en un lujoso diploma en que conste la clase de trabajo presentado y colegio á que la niña pertenece y una medalla de bronce, todo costeado por las maestras. La distribucion de estos premios se hará, terminada la exposicion, en un local á propósito que probablemente será el salon de actos del Ateneo, y para dar más importancia á esta fiesta, primera de su clase en Salamanca, se leerá en el solemne acto un discurso y una Memoria, de que se hallan encargadas las señoritas D.ª Catalina Hernandez y D.ª Isabel Herrero, y seis Profesoras escribirán poesías sobre diferentes temas que serán leídas por las niñas de sus respectivas escuelas, asistiendo al acto escogida orquesta compuesta y dirigida por niños.

Para llevar á cabo el pensamiento se nombró una Junta compuesta de doña Juana Gonzalez, Presidenta; D.ª Pilar Ledesma, Vicepresidenta; D.ª Joaquina Duran, Vocal; D.ª Isabel Herrero, Secretaria; y D.ª Eufemia Iglesias, Vicesecretaria.

Felicitemos de todas veras por su entusiasta iniciativa y por sus acertadísimos acuerdos á las maestras de la capital, cuya fiesta será seguramente uno de los más gratos atractivos de la feria próxima.

#### «SINGER.»

#### MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Se tienen esperanzas de alcanzar subvencion del Estado para el ramal del ferrocarril de Vitigudino á Villavieja.

Celebraremos de todas veras que se obtenga ese triunfo, en cuyo caso ya no sería posible poner en duda la construccion de ese ramal, siempre que Vitigudino cumpliera lo ofrecido, como es de esperar.

En el Campo de San Francisco se está á oscuras; todo el mundo se queja de ello y con razon. ¿Qué diríamos de quien nos invitase á un baile en su casa y luego nos dejase en las tinieblas? Pues algo de esto ocurre con la oscuridad del Campo de San Francisco; el Ayuntamiento, al llevar allí el paseo con la música, nos invita en cierto modo á una fiesta, dejándonos luego sin luz con notoria descortesía.

Excelentísimo Sr.: en nombre de los concurrentes al Campo y especialmente de las hermosas salmantinas, pedimos á V. E. media docena siquiera de farolas para que, cuando menos, puedan reconocerse los paseantes.

Ha empezado á correrse el primer tramo metálico del puente sobre el Azaba; esta obra, una de las más importantes de la línea de Ciudad-Rodrigo, avanza rápidamente y abrigamos la esperanza de que el notable terraplen de ciento setenta y cinco mil metros cúbicos, que el inteligente contratista D. Valentín Guerra está construyendo y forma parte integrante de esta obra, se cerrará en la próxima semana; concluido esto, puede decirse que la línea desde el Agueda á la frontera está terminada, supuesto que fundadamente se espera llegue la máquina Beira-alla el dia 19 á la orilla del Rio Agueda.

Las locomotoras M. C. P. 42 y M. C. P. 43 siguen su marcha majestuosa para auxiliar á la desfallecida Tardienta en sus interrumpidos trabajos, habiendo ya cruzado el puente mayor del Tórmes y estando camino de Tejares.

Algunas piedras del antepecho del puente se hallan desencajadas de sus asientos amenazando venir al suelo; desearemos se las vuelva á colocar de nuevo para evitar una desgracia.

Las obras de la segunda seccion en la línea por Ciudad-Rodrigo de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa, continúan con actividad; la estacion de Martín del Rio está terminada.

exteriormente, faltando pequeñas obras interiores para su terminación completa; presenta un buen aspecto, si bien el color dado á sus muros le encontramos un poco oscuro; creemos que siendo un poquito más claro el tono general, el conjunto resultaría más armonioso, sin que por eso dejaran de destacarse perfectamente las jambas, pilastras, impostas, cornisas y demás que, construidas de piedra granítica, contribuyen poderosamente á la estética del edificio.

Don Celedonio Miguel Gomez, Diputado á Cortes por esta capital, ha obtenido la honrosa distinción de formar parte de la Comisión encargada de poner en manos de S. M. el Rey la contestación al discurso de la Corona.

En Béjar se ha resuelto poner en práctica las más rigurosas medidas contra la raza canina, para evitar desgracias terribles en esta época del año.

En la previsión de que pronto sea un hecho el nombramiento de Obispo para la diócesis de Ciudad-Rodrigo, se ha mandado formar el oportuno proyecto de habilitación de las habitaciones más precisas en el antiguo palacio que en la plaza mirbrigense pertenece al clero de la referida diócesis; dicho palacio, que fué muy extenso y del cual se conserva hoy una parte, puede reconstruirse paulatinamente si, como se espera, la suprimida diócesis recobra su antiguo esplendor y poderío, pudiendo obrar con independencia absoluta, y llamando á sí el ingreso de los beneficios y capellanías que le sean anejas.

Desde el 21 del corriente comenzará la visita de inspección en esta capital de todos los establecimientos, fábricas, almacenes, tiendas y comercios, oficiales y particulares, donde se expendan ó reciban artículos sujetos á peso ó medida, para la comprobación y contrastación de las medidas, pesas é instrumentos que se empleen en los mismos.

Una multitud de enfermos de Béjar han ido á Fontiveros en busca de alivio para sus males, encontrando á la Bernarda bailando con los mozos en el baile de tamboril, sin duda—como dice *La Locomotora*—para que fuera más fuerte la gracia divina que la viene. Todos los que fueron han regresado curados... de espanto y aligerados los bolsillos.

Merced á las activas y eficaces gestiones del Diputado á Cortes por esta capital don Celedonio Miguel Gomez, se han alcanzado por fin del Ministro de Fomento 3.000 pesetas de subvención para la Exposición provincial de Setiembre.

Tanto por este importante servicio como por el de haber obtenido la autorización necesaria para que las obras de la Exposición se hicieran sin previa subasta cosa que hubiera imposibilitado la celebración del Certamen agrícola, pecuario é industrial, la Comisión provincial y la respectiva de Exposición han enviado al célebre Diputado un voto de gratitud.

Se ha puesto de manifiesto al público en las oficinas de la Sección de Fomento de esta capital el proyecto del primer trozo de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo con las dos variantes estudiadas á la salida de Béjar, para que puedan los interesados reclamar hasta el 14 de Agosto.

Es hijo del carácter del español, el tratar de remediar el mal después de sucedido. A esta causa es debido sin duda, el que jamás se haya pensado en poner una barandilla de hierro ó un antepecho de mampuesto en la parte de la peña Celestina que corresponde al sitio llamado vulgarmente *los caídos*. El citado antepecho de mampuesto sería de poco coste, por abundar en aquel lugar la piedra de que pudiera construirse. De no hacerse así y dejarlo en el estado que hoy se encuentra, tendremos que lamentar más de una desgracia por los muchos niños que allí juegan.

D. Patricio Andrés Montalvo ha pedido local en la Exposición para presentar un toro de tres años, raza suiza, destinado á la reproducción.

D. Francisco Tellez, para una colección de paraguas y sombrillas.  
El Marqués de Santa Marta, propietario

de los baños de Ledesma, piensa presentar una muestra de las aguas minerales de dichos baños.

Y á propósito de aguas, también se ha concedido autorización al farmacéutico de Becedas (Ávila) para exponer las que él descubrió en Santibañez de Béjar.

Ha sido nombrado por el Ministro de Fomento Vice-Rector de esta Universidad don Pedro Manovel y Prida.

Hoy á las diez y media se celebrará en la Capilla de la V. O. T. del Carmen la fiesta de la tutelar. El sermón le predicará D. Pedro G. Repila, y por la tarde á las siete será la procesión del Santo Escapulario.

Hoy se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa seguida por este juzgado á Rodrigo Ramos Barrado por homicidio, siendo acusador el Sr. Fiscal, ponente el Sr. La Hoz, defensor Mata y Procurador, Rodriguez.

El día 18 la que por lesiones se instruyó en el juzgado de Béjar á Salustiano Garcia y otros; acusa y defiende el acusador y defensor de la anterior; la ponencia está á cargo del Sr. Cano Manuel, y es procurador el Sr. Ledesma.

El 19 se verá la que, procedente del mismo juzgado, se sigue á Tomás Garcia y otros por escarnecimiento del dogma católico; también acusa el Sr. Fiscal, es ponente el Sr. Cernuda, defienden los señores Huebra, Cano y Mata y son procuradores Sanchez, Durán y Mediero.

En la Exposición provincial exhibirán los productos de su industria los señores Maculet y Clemente Perez.

La Comisión de Hacienda de Béjar está desplegando gran celo y actividad para recabar que todas las industrias que en aquella ciudad se ejercen paguen la contribución que les corresponde.

La opinión pública ha recibido con aplauso unánime el artículo que nuestro corresponsal en Ciudad-Rodrigo escribió para demostrar la necesidad y utilidad de establecer en dicha ciudad un centro de enseñanza nocturna, que sea la base para la instalación de una Escuela de Artes y Oficios; sin embargo, como quiera que sin el apoyo oficial nada pueda hacerse en dicha población, y este apoyo falta hoy, creemos que los mirbrigenses no obtendrán lo que desean, salvo el caso no muy probable de que la iniciativa privada se encargara de plantear el problema y dar principio á su resolución, único medio al parecer de poder realizar tan útil y beneficioso pensamiento.

En la noche del domingo último falleció D. Miguel Sanchez Ruiperez, oficial primero, Jefe de Hacienda en varias provincias, y segundo en comisión del Gobierno civil de la de Salamanca. Acompañamos en su justo dolor á su atribulada y numerosa familia, en cuyo obsequio se ha abierto una suscripción entre los empleados por iniciativa del Gobernador civil.

A consecuencia del notable aumento de población que en el espacio de tres años se nota en Ciudad-Rodrigo, escasean las habitaciones cómodas en el casco de la población, y llama la atención que siendo numerosos y de grande extensión, superficial los solares que en los mejores sitios de la población existen, así como las vetustas casas que en las principales calles ostentan sus deformes fachadas, los propietarios no se decidan á construir en los citados solares y á reconstruir las añejas casas, con cuyas obras ganaría la población en general, el propietario en particular, y los forasteros no criticarían con razón y justicia la existencia de unos solares que tanto afean la población, y que con beneficio general se pueden hacer desaparecer.

El Municipio de Ciudad-Rodrigo está ejecutando obras de reforma en los concurridos baños de San Giraldo, cuyas obras reclamaba con insistencia la pública opinión; mas como quiera que estos baños están distantes de la población cinco kilómetros, convendría que se construyeran en el río Agueda, y sitio denominado de *los Cañitos*, ó en las alamedas casetas de baños, en las cuales y por una módica cantidad se bañara el que lo necesitare,

evitándose los baños al aire libre en puntos tan próximos á la población, facilitando al mismo tiempo el aseo de los baños á muchas personas que se ven privadas de tomarlos por no tener un sitio resguardado de las miradas curiosas donde con tranquilidad poder bañarse.

Con objeto de impedir que las aguas trabajen en las grandes avenidas sobre los terraplenes adheridos á los muros que sustentan el magnífico tramo metálico de 40 metros de luz construido sobre el río Yeltes, la empresa del ferro-carril ha dispuesto la construcción de unos sólidos muros de cantería, en estriaje y taluz, que sirviendo de muros de sostenimiento y defensa, evitarán toda contingencia de las que después de grandes avenidas, tan frecuentes en el Yeltes, hay que lamentar. Celebramos una medida tan bien tomada, así como censuramos las que á nuestro juicio creemos lo merecen.

Segun los últimos telegramas oficiales recibidos ayer en este Gobierno civil desde las ocho de la noche del 13 hasta igual hora del 14 habian fallecido 63 coléricos en Marsella y 11 en Tolon, estando mejores los dos atacados del falucho *Maria* en Mahon.

La salud en la Península excelente.

Inmediatamente que se le comunicaron las órdenes, el Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia procuró cumplir los acuerdos de la Comisión provincial referentes á medidas sanitarias y anteayer en su presencia, á las cinco de la tarde se procedió por el farmacéutico don Pablo Beltran de Heredia á la desinfección del Hospicio, usándose el desinfectante empleado por la Sociedad de higiene de Madrid con excelente resultado; la desinfección comenzó por el *pozo ciego*, continuando con las enfermerías.

La Diputación provincial no omite medio alguno de poner los Establecimientos de Beneficencia al abrigo de toda invasión, viendo secundado su celo por el Director, facultativos y dependientes todos de los mismos.

Ha sido nombrado por el Ministro de Fomento Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad don Santiago Sebastian Martinez.

Advertimos al Sr. Alcalde que algunas vertedoras de las que acuden á la alberca de las Huertas á depositar el contenido de sus ollas, en vez de ir por donde se las ha mandado, van por la calle de San Pablo y por la misma acera. Las personas que en estos dias han asistido á la novena del Carmen lo pueden atestiguar.

¿Se nos podrá decir á qué obedece el haber desaparecido de los paseos tantos árboles sin que haya señales de reponerlos? Hacemos esta pregunta á quien corresponda en la inteligencia de ser galantemente correspondidos.

Los vecinos de la calle de la Raqueta para entrar en sus casas, sin riesgo de la vida, á consecuencia de las obras que en la citada calle se están practicando, han creído prudente aprender un curso de gimnasia; lo que ponen en conocimiento del público por si quiere honrarles asistiendo á la academia que de dicha enseñanza han establecido.

En el sitio conocido bajo el nombre de *Las dos norias*, con el objeto de surtir á una de ellas de agua del río, practican los hortelanos todos los años en la presente estación una zanja bastante profunda, que llega hasta la mitad del Tórmes, sin cuidarse después, cuando la necesidad desaparece, de cegarla, encomendando este trabajo al tiempo y á las avenidas. Llamamos la atención de las autoridades para que pongan término á esta costumbre que puede originar tantas desgracias.

La Comisión de Exposición ha acordado aumentar el número de premios que figuran en el Reglamento-programa, concediendo, segun el mérito de los trabajos que se presenten, medalla de plata, medalla de cobre y diploma á una «Memoria sobre la bondad de los productos naturales ó elaborados en esta provincia,» y los mismos premios á una «Obra técnica de carácter general para agricultura é industria.»

En varios periódicos de Madrid leímos ayer:

«La línea férrea de Salamanca á la frontera estará concluida en el corto plazo de tres meses, á juzgar por las noticias recibidas. Se adelanta en las obras cinco kilómetros por semana, y los puentes se están montando.»

Celebraríamos se confirmasen esas noticias; pero segun las nuestras, la vía férrea de Salamanca á la frontera no se podrá inaugurar hasta fines de Noviembre.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Mata de Armuña, dotada con 200 pesetas, y que puede solicitarse hasta el 29 del corriente.

Se ha inaugurado la sub-sucursal que en Béjar ha instalado el representante en Salamanca de la Compañía fabril «Singer,» Sr. Mata-Rey, celebrándose al efecto una concurrida fiesta en el salon del Café de la Union.

En *Boletín extraordinario* se ha ordenado á los Alcaldes de la provincia el envío al Gobierno civil de copia de las actas correspondientes á las sesiones celebradas por las respectivas Juntas locales de Sanidad, para saber si se cumplen las medidas adoptadas.

El sábado último se celebró en Vitigudino el enlace matrimonial de D. Juan Gutierrez, Licenciado en Derecho y Secretario del Ayuntamiento con D.<sup>a</sup> Eulalia Pereira. Pocas bodas—dice el corresponsal—se han visto en Vitigudino tan concurridas y animadas; en la misa ofició el hermano de la novia D. Nicolás Pereira, asistido por los párrocos de Fuentes de San Esteban y Linares; el acompañamiento era tan numeroso, que muchos tuvieron que recibir el convite en la calle; se bailó en el casino por la mañana, asistieron al banquete de mediodía 207 personas, se organizó por la tarde un paseo y baile campestre y volvió á bailar-se por la noche en el teatro del casino. Deseamos á los recién casados tan sabrosa como prolongada luna de miel.

Han sido multados por el Gobernador civil varios jóvenes que al salir el domingo por la noche del Café de la Perla produjeron con sus voces y blasfemias un alboroto, faltando después al Inspector de orden público que les reprendió por el escándalo que producían.

Parte de los jardines de la Alamedilla están ya trazados, y se ha empezado á colocar la verja de madera que ha de cerrar el parque y que por cierto nos parece sobrado sencilla en su forma.

El armado del pabellon se prosigue con actividad, pudiéndose ya apreciar la espaciosidad de su área.

Ayer á las cuatro de la tarde estaban citados los individuos que componen la Academia de Medicina de esta capital para discutir en el salon de actos del Ateneo salmantino la *Profilaxis del cólera*.

Ayer por la tarde se procedió á la desinfección del Hospital de dementes con el desinfectante de la Sociedad de higiene que tan excelentes resultados ha dado en el Hospicio.

En el proyecto formado por el Sr. Pidal reformando la carrera de Derecho, que comenzará á regir desde el curso próximo, se suprime el llamado *año preparatorio*, segun noticias autorizadas que acabamos de recibir.

En cuanto á la primera enseñanza se trabaja por simplificar su legislación colocando al Profesorado en situación de responder á las modernas exigencias de la Pedagogía.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**  
**30, Plaza Mayor, 30,**  
**SALAMANCA.**

La gran aceptación de nuestras sin riva) máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.  
 El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

**DIPLOMA DE HONOR.**

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

**«SINGER»**  
**30, PLAZA MAYOR, 30,**  
**SALAMANCA.**

**CONFITERIA DE HERNANDO,**  
**5, RUA, 5, SALAMANCA.**

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

**NO CONFUNDIRSE, RUA 5.**

**ATENEIO SALMANTINO.**  
**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.**

**Director:**

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á exámen en los extraordinarios de Setiembre.

**GENEROS ULTRAMARINOS**  
 DE

**MATIAS PRIETO,**

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

**Precios económicos.**

**ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS**  
 DE

**JULIAN GARCIA,**

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

**SALAMANCA.**

Gran surtido en bacalaos, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, accitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, de Jerez con gran rebaja de precios, licores etcétera, etc., á precios reducidos.

Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto á 24 reales cántaro y 20 céntimos cuartillo.

LANPISTERIA.	ALMACEN DE PETRÓLEO.	CRISTALERIA.
Especialidad en metal blanco.	<b>ANSELMO P. MONEO,</b> 4, CORRILLO, 6, <b>SALAMANCA.</b>	Liquidacion de papel pintado.
LOZA.	FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.	FERRERIA.

**ULTRAMARINOS Y FRUTOS COLONIALES**  
 DE

**FRANCISCO LOBARINAS,**  
**TORO 62 Y 64.**

Tengo el gusto de anunciar á mis constantes favorecedores haber llegado las expediciones de cacao y azúcares para la elaboracion de chocolates. Sus escogidas clases y precios equitativos es la mejor recompensa á que puedo corresponderles. En el mismo establecimiento se encuentran todos cuantos artículos abrazan dichos ramos recibidos de origen y el por menor de los mismos se detalla en catálogos que se facilitan al que los solicite.

**NUEVAS REMESAS**

DE  
**MUEBLES DE VIENA.**



**Precios sin competencia.**

**HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.**

**VENTA**

de dos casas en el Arrabal de Santiago. Detalles en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, número 38.

**CASA POZUETA.**

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlin, Viena, etc.

**CONFITERIA**  
 DE

**JULIAN DELGADO,**

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

**Rua, 3, Salamanca.**

**SE VENDEN.**

La casa posada de las tablas, y la casa núm. 30 de la Plaza de la Verdura. San Justo 10 darán razon.

**GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN**

DE

**ANDRES FRAILE.**

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas; bollos y ensaimadas, etc. etc.

**12, CORRILLO, 12.—SALAMANCA.**

**ANUNCIO.**

Se vende la casa núm. 23 nuevo, calle Ronda de Corpus. Para precio y condiciones dirigirse á D. Celso Romano Zugarrondo, plazuela de Fray Luis de Leon, núm. 10.

**LA RELOJERIA Y ÓPTICA**

DE LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y níquel como en las diferentes clases de pared.

Tambien hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.ª y 2.ª clase, cristal periscopico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los miopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miope, vista cansada ú operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franqueo

**TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO,**

**tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.**

**LAVABOS** tapa de mármol, caoba, pino, roble, nogal, etc., desde 40 pesetas.

**LAVABOS** con palanganas de válvula completos desde 30 pesetas.

**LAVABOS** ingleses con depósito para agua.

**LAVABOS** de pared, etc.

**Huebra. San Pablo, 2 y 4.**

**JUEGOS DE CAFÉ**  
**CON 27 PIEZAS**  
 desde 50 pesetas.

**UNA GRAN COLECCION**  
**de jaulas alemanas**

desde 3 pesetas.

**HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.**

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA**  
**(Provincia de Cáceres.)**

Siete años de existencia oficial

**MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.**

Grande Establecimiento de educacion científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentacion. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardin para recreo y estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

**EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.**